

Hacia el nuevo

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN



EN FEBRERO DEL PRESENTE AÑO SE INAUGURÓ LA EXPOSICIÓN
HACIA UN NUEVO AGN, CUYA VERSIÓN IMPRESA SE OFRECE A CONTINUACIÓN

Hacia el nuevo Archivo General de la Nación

El proyecto de restauración y construcción de un nuevo edificio para albergar el Archivo General de la Nación se propone garantizar en las mejores condiciones posibles el resguardo del patrimonio documental más importante de México, así como facilitar un contacto más estrecho con la ciudadanía.

Esta reestructuración considera la restauración del edificio de gobierno del Palacio de Lecumberri, así como la readecuación del auditorio, la librería-cafetería, comedor, cocina y servicios; enfermería; oficina del sindicato y la galería 8, entre otros espacios. También proyecta la construcción de un edificio técnico –sujeta a la aprobación presupuestal– que se ubicaría en el área donde se encontraba el Registro Nacional de Población.

En esta etapa se ha incluido la elaboración del proyecto ejecutivo para el nuevo edificio técnico que albergará los documentos, la adquisición de un sistema informático para administrar el archivo y se inició el proyecto de arquitectura del paisaje para el AGN.

La segunda etapa considera la construcción –sujeta a la aprobación presupuestal– del edificio técnico que se ubicará en el área donde se encontraba el Registro Nacional de Población (Renapo) que, para tal efecto, ha sido demolido.

También se adecuará el resto del Palacio de Lecumberri y se concluirá el proyecto de arquitectura del paisaje.

Esta etapa se inició en 2010 y concluiría en el último trimestre de 2011.

Por tratarse de un inmueble histórico edificado en el siglo XIX, el actual proyecto cuenta con la anuencia para su ejecución por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).



Uno de los archivos más antiguos del mundo

En 1790, el segundo conde de Revillagigedo, Juan Vicente Güemes Pacheco y Padilla, propuso al Ministerio de Gracia y Justicia de España crear un Archivo General. Simultáneamente el conde presentó el primer reglamento para la reorganización administrativa del Archivo de la Secretaría de Cámara del Virreinato.

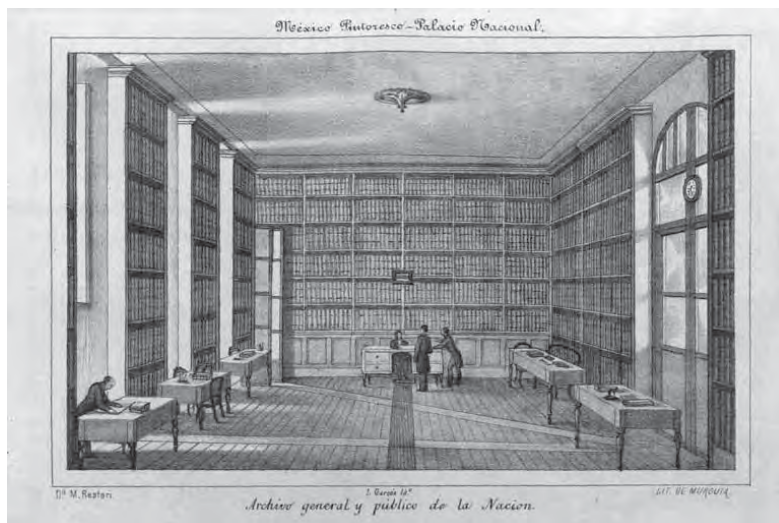
Como parte del tránsito de México de colonia a nación, en agosto de 1823, a propuesta de Lucas Alamán, el Supremo Poder Ejecutivo expidió el acuerdo por el cual el Archivo Virreinal se transformó en el Archivo General y Público de la Nación.

En 1846 José María Lafragua propuso al congreso un nuevo reglamento, en el cual destacó la importancia de resguardar en el Archivo todos los expedientes de asuntos concluidos de ministerios.

El Archivo dependió de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores y tuvo sede en el local de la antigua Secretaría del Virreinato, donde se guardaba este repositorio en la época novohispana.

A pesar de la inestabilidad imperante en el siglo XIX y de los riesgos constantes de saqueo y destrucción a que estuvo expuesta la documentación, el tenaz empeño de quienes estuvieron al frente del Archivo, y de algunos gobernantes, permitió la sobrevivencia del patrimonio documental de la nación. Ante la invasión francesa, Benito Juárez llevó consigo al salir de la ciudad de México los papeles que a su juicio debían custodiarse y protegerse por su enorme importancia.

En 1918 el Archivo se incorporó a la naciente Secretaría de Gobernación de la cual depende hasta la fecha. Entonces adquirió su actual designación de Archivo General de la Nación. En esa época, una parte del AGN fue trasladada al antiguo templo de Guadalupe en Tacubaya, también conocido como Casa Amarilla. La parte principal del Archivo se encontraba en el Palacio Nacional.



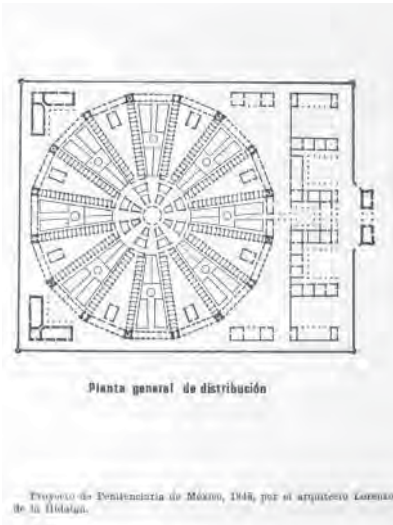
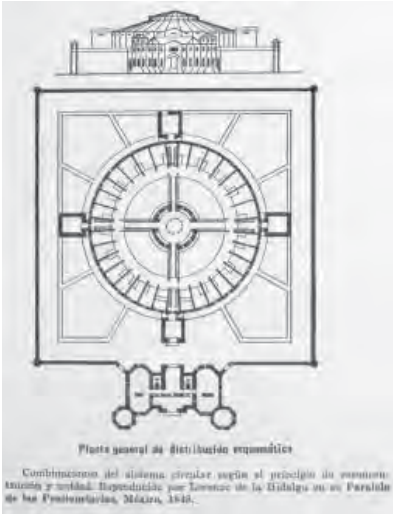
El Palacio de Lecumberri, 110 años de historia

En 1850 el arquitecto Lorenzo de la Hidalga presentó un proyecto para la construcción de una penitenciaría en la ciudad de México, basado en el panóptico de Jeremías Bentham. El proyecto no se realizó, pero sus ideas fueron retomadas por el arquitecto Antonio Torres Torija.

Para construir la penitenciaría se utilizó un predio conocido como la Cuchilla de San Lázaro, que fue propiedad de un español de apellido Lecumberri.

Se empleó el acero como material principal, ya que el sitio de emplazamiento exigía que se diera gran profundidad a los cimientos e incluso que el piso se construyera sobre bóvedas internas.

El presidente Porfirio Díaz inauguró la Penitenciaría de la ciudad de México el 29 de septiembre de 1900. En 1907, la Segob representada por Ramón Corral, celebró un contrato con los señores Moler y Mix para la ampliación de ese centro de reclusión.



El AGN entre palacios

De 1973 a 1977 la parte sustantiva del AGN, hasta entonces situada en el Palacio Nacional, se trasladó al Palacio de Comunicaciones. En mayo de 1977 se decretó que la nueva casa del AGN fuese el Palacio de Lecumberri.

Se cerraba así el capítulo de una prisión particularmente severa, sobrepoblada, peligrosa y que había reunido a líderes sociales, disidentes de enorme importancia y muchos jóvenes que encabezaron la movilización estudiantil en 1968. Entonces se inició una obra de remodelación que permitió reabrir el inmueble, en su nueva función, a partir del 27 de agosto de 1982.

Cambiar de sede o permanecer en el Palacio de Lecumberri

En las últimas dos décadas el tamaño del repositorio actual en las distintas galerías del Palacio de Lecumberri resultó insuficiente. Debido al diseño del inmueble, los documentos están albergados donde antiguamente eran las celdas de la prisión. Esto crea, entre otros problemas: condiciones variables de humedad y temperatura; falta de espacio para



recibir los cerca de 100 km lineales de documentos históricos de la Administración Pública Federal. Al considerar estos inconvenientes la Cámara de Diputados decidió que se construyera un nuevo edificio con las condiciones necesarias para conservar, restaurar, organizar y administrar los acervos que alberga el AGN.



Un nuevo AGN en el Palacio de Lecumberri

En 2008 se planteó construirlo en el predio denominado Conafrut ubicado en la carretera México-Toluca. Distintos problemas llevaron a que no se le asignara al AGN hasta marzo de 2009. Sin embargo, el proyecto se replanteó por motivo de ahorro de recursos. Esto llevó a considerar que la mejor ubicación del nuevo edificio sería el espacio donde se encontraba el Renapo. Está por concluirse la restauración del edificio histórico destinado a optimizar el uso del espacio para oficinas. En esta etapa, que también incluyó el desmantelamiento y demolición de edificio del Renapo, se llevó a cabo un programa de verificación del cumplimiento ambiental.



El nuevo proyecto de inversión aprobado en septiembre de 2009

fue por un monto de \$ 1,255,856,778 que están distribuidos de la siguiente forma:

2009	\$298,506,300
2010	\$629,946,382
2011	\$327,404,096

Actualmente estamos ejerciendo el monto destinado a 2009 en la elaboración de un proyecto ejecutivo y de estudios especializados como el desarrollado en materia de impacto urbano y ambiental, la demolición del edificio del antiguo Renapo, la restauración del Palacio de Lecumberri y la compra de equipo especializado.

Debido a la situación económica por la que atraviesa el país el monto asignado al proyecto para 2010 es de sólo \$146,499,999.



Arquitectura del paisaje



Durante la transformación de penitenciaría en AGN se sembraron árboles que inhibieron el crecimiento de la planta nativa y crearon nuevos problemas fitosanitarios: 85% de ellos presentan muérdago y los demás han sido mutilados y tienen riesgo de colapso como los laureles de la india, las grevíleas, casuarinas, higueras, jacarandas, entre otras especies.

Los árboles y arbustos del AGN están contaminados severamente por la especie de muérdago (*struthanthus quercicola*), un parásito que forma ramas pegadas a las del árbol y se une a ellas a través de órganos “chupadores” de los nutrientes de la planta. Este parásito crece a través de los tejidos del árbol, toma las sales y el agua que le son esenciales para la vida ocasionándole daños irreversibles: primero le deforma las ramas hasta adueñarse de la copa, después reduce su desarrollo y por último, le ocasiona la muerte.

Asimismo, ante la fuente de propagación que representaba esta planta parásito, se determinó aplicar una medida fitosanitaria emergente con la reposición de la vegetación infectada (de origen asiático, australiano y europeo) por una nueva, sana y originaria de nuestro país.

Todos los árboles del AGN representan un alto riesgo para el edificio y para las personas debido a su anclaje débil y a su ubicación cerca de las construcciones, instalaciones o áreas frecuentemente visitadas. Presentan defectos en tallos, ramas y raíces, lo que los predispone a una inminente caída; además están avejentados, desahuciados o muertos; interfieren con líneas de conducción eléctrica y ocasionan daños severos a la infraestructura subterránea, en particular al cableado de alta tensión. Su densidad alta de plantación originó un mal desarrollo estructural, debido a la competencia por espacio y nutrientes.

Plan de recuperación ambiental y urbana

La integración del AGN al espacio urbano en que se ubica se vio cortada tanto por el crecimiento de vegetación que evitó que se pudiera apreciar la fachada, como por la presencia de un edificio abandonado y estructuralmente dañado (el del Renapo), que representó durante muchos años un peligro para el entorno por la proliferación de fauna nociva y por ser un foco de inseguridad.

La nueva composición arquitectónica y la incorporación de nuevas tecnologías en su construcción y operación representan impactos positivos en materia de recuperación ambiental y urbana que mejoran la zona y dignifican el entorno en el que se ubica el Archivo General de la Nación significando, sin duda, un beneficio para la comunidad y una satisfacción para quien visite el recinto.



En materia de impacto urbano y ambiental debe partirse del estado en que, al inicio de los trabajos, se encontraba el entorno, con un edificio anexo (el del Renapo) en deterioro creciente y que representaba una barrera física para la integración del conjunto al espacio urbano. Esa construcción abandonada que se asentaba sobre la avenida Albañiles invadía o cuando menos evitaba reordenar la zona peatonal en las esquinas del Eje 1 Norte y el Eje 3 Oriente. Signos de recuperación y mejora urbana fueron su demolición, así como la próxima eliminación de las escaleras que obstruían el tránsito peatonal en las banquetas sobre las avenidas Albañiles y Eduardo Molina; de ese modo se regresará ese espacio al tránsito público. Estas áreas serán utilizadas también para el rescate de los jardines aledaños al AGN.

El nuevo paisaje del AGN

Se recuperará el aspecto y la vista de la fachada histórica para que se constituya en punto de referencia relevante de la ciudad. El edificio de gobierno quedará enmarcado por dos plazas relacionadas por sendas cuyos límites serán jardineras y fuentes, espacios para el descanso y la contemplación.

El conjunto de plantas y árboles que formarán el paisaje del AGN está integrado por vegetación mexicana de clima templado y cálido seco. Parte de lo que verán nuestros visitantes son como los ejemplares que a continuación se describen:



AMATE AMARILLO, TEMAZCALATE (*ficus petiolaris*)

Es una especie mexicana, de corteza amarilla que se desprende fácilmente en escamas con forma de corazón. Sus frutos son de color verde amarillo. Habitan sobre rocas y cañadas. Su látex tiene propiedades medicinales. Con sus fibras se prepara el “papel amate”, usado desde la época precolombina para ceremonias religiosas y para elaborar artesanías.



CACALOXÓCHITL, FLOR DE MAYO (*plumeria rubra*)

Alcanza una altura de 3 a 9 metros, es de hojas oblongas a elípticas, agudas; flores blancas, amarillas o rojas y aromáticas. Su nombre proviene del náhuatl: cacalotl “cuervo” y xóchitl “flor”; se conoce como de mayo, porque florece en primavera y verano. Su aroma grato fue muy estimado por los antiguos mexicanos; también fue un elemento ornamental en el arte culinario.



ÁRBOL DE LAS MANITAS (*chiranthodendron pentadactylon*)

Presenta 5 estambres dispuestos en una columna, salientes, rojos y encorvados que aparentan una mano. Se valoran sus propiedades curativas (analgésico, corazón y pubis), según el Códice Badiano. Los mexica lo llamaban macpalxochicuauhitl; de macpall: “palma de la mano” y xóchitl: “flor”. Es el emblema de Toluca y símbolo de la Sociedad Botánica de México.



AHUEHUETE (*taxodium mucronatum*)

El gigante de la flora mexicana crece en climas cálidos y semicálidos, en sitios muy húmedos a lo largo de los ríos. En el Códice Tudela aparece como el dios Ahoehoetl, cuyos atributos son proteger y servir de guía a los pueblos mesoamericanos. En Santa María del Tule, Oaxaca existe el ejemplar más viejo y corpulento del mundo.



COPAL (*bursera*)

Alcanza hasta 5 metros de altura; es de hojas pinadas, con fruto y semillas; produce una resina que se quema como incienso, los mexica lo llamaban copalquáuhitl y lo usaban en sus rituales; servía como sahumero y su humo llevaba los mensajes a los salvadores. Se le relacionaba con la fertilidad y el agua: Tláloc era el “señor del copal”, pues podía purificar o renovar la vida.



AHUEJOTE, HUEJOTE, SAUCE (*salix bonplandiana*)

Su nombre proviene del náhuatl ahuxotl: escoba; los indígenas mayos y yaquis lo llamaron sauce. Su reproducción originó nombres geográficos: Huejotzingo, Pue., Huejutla, Hgo. y Huatabampo, Son. Fue aprovechado en la zona lacustre mesoamericana para sujetar los bordes de tierra próximos al agua y fabricar chinampas o “jardines flotantes”. Es típico en de los canales de Xochimilco.



MAGNOLIA (*magnolia grandiflora*)

Árbol de hojas alternas y brillantes; flores blancas y aromáticas. En el Códice Badiano aparece como yolloxochitl, “flor de corazón”, por su botón que tiene esa figura. Simbolizó la belleza y fue reservada sólo para los tlatoani. Moctezuma ordenó su cultivo en Chapultepec y en su palacio. En el siglo XVI era utilizado para fortalecer el corazón y aliviar malestares estomacales.



MEZQUITE AMARILLO, MEZQUITE BLANCO (*prosopis juliflora*)

Arbusto o árbol pequeño, mexicano, de ramas espinosas, flores colocadas en espigas. El Valle del Mezquital, Hidalgo se llama así porque ahí abunda. En los ritos prehispánicos, el norte era señalado con un árbol que tiene apariencia de mezquite. Aún se usa para curar la inflamación de ojos, garganta y como purgante digestivo; como alimento, forraje, material de construcción y combustible.



CEDRO, CEDRO DE SAN JUAN DE LA CRUZ (*cupressus lindleyi*)

Árbol muy apreciado por su atractivo follaje y aroma. Cuitláhuac lo cultivó en Iztapalapa. Según el Códice Badiano su corteza baja la fiebre y, junto con otras plantas, cura úlceras de la piel. Se le emplea en la industria mueblera, en la construcción de muelles y embarques. En Chiapa de Corzo utilizan el guanacaste o cedro para tallar máscaras en la fiesta de los Parachicos.



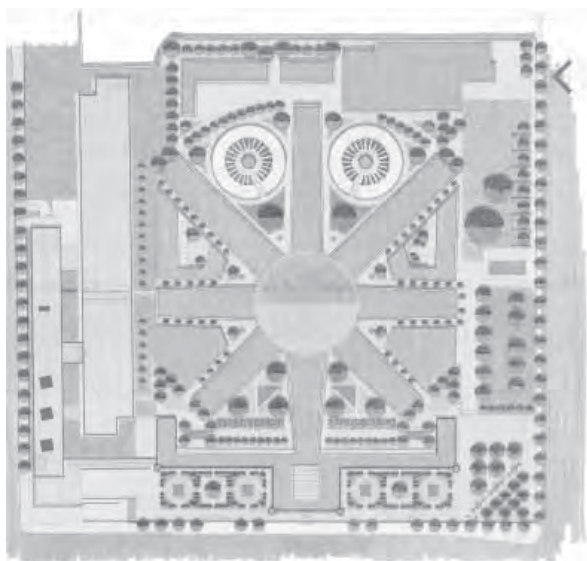
ENCINO AHUALPITZAHUATL (*quercus laurina*)

Como encinos o robles se conoce a numerosos árboles del género *quercus* que en México comprende cerca de 300 especies. Viven comúnmente en climas templados y su madera es muy estimada. Fueron adorados como dioses por los antiguos mexicanos. El emblema heráldico de la ciudad de Mérida, la bandera mexicana y el escudo de la UNAM lo incluyen de modo simbólico.



HUIZACHE (*acacia farnesiana*)

Arbusto o arbolillo espinoso de hojas pequeñas, flores amarillas y aromáticas. Fue conocido como quetzalmizquitl que significa “semejante a plumas”. Era uno de los cuatro árboles sagrados del calendario ritual, identificado con el este y el color rojo. El tinte negro extraído de su vaina y raíz se utilizó para escribir los códices y sus púas para tallar las cajitas de Olinalá, Gro.



Edificio técnico del Archivo General de la Nación

Su arquitectura plantea espacios amables para el ciudadano, donde su carácter verde y abierto dará la bienvenida al usuario. Habrá dos bloques especializados. Al costado sur estará el archivo documental y al norte, el edificio de laboratorios que se desarrolla en dos niveles: en el primero están las áreas de conservación y restauración de documentos y en el segundo los laboratorios de reprografía y las áreas de descripción y catalogación.

En el sector occidental se ubican las áreas de catalogación y descripción, y en el sector oriental los laboratorios de reprografía. En el centro del edificio se reúnen las dependencias de soporte de todo el conjunto, a saber: centro de cómputo y central de seguridad.

El edificio técnico permitirá las siguientes estrategias de ahorro energético: uso de iluminación natural; producción de energía eléctrica; reciclaje de aguas; evitar el calentamiento del edificio.

La restauración del inmueble de Lecumberri y la construcción de un nuevo edificio de carácter técnico remarcan y justifican la dimensión de las acciones que se están realizando y que culminarán en 2011 con un nuevo Archivo General de la Nación.





Sistema informático especializado en archivos históricos

El AGN ha contemplado la adquisición de la tecnología más avanzada del mundo para el manejo informático de archivos históricos. La incorporación de esta herramienta permite la restauración de las imágenes digitales deterioradas por el paso del tiempo, contribuyendo a la preservación y difusión del patrimonio documental. También soluciona la organización jerárquica, descripción, digitalización, consulta y gestión de archivos históricos y se apega a la normatividad para el tratamiento archivístico.

